



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE
JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

En fecha 10 diez de agosto del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Décimo Segundo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial **675/2022**, relativo al **procedimiento oral sobre declaración de ausencia por desaparición** que promueve **Martha Lilia Soto Leal** respecto de **Isidro Soto Leal**, ordenándose citar al referido Isidro Soto Leal, a través de edictos que se publicarán por 3-tres ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 7-siete días hábiles, los cuales se contarán sin tomar en cuenta el día de la publicación del edicto respectivo, y sin que genere costo alguno para la promovente, tanto en el en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), Periódico Oficial del Estado, como en las páginas electrónicas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ello mediante oficio, lo anterior para hacer saber tanto el presunto desaparecido, así como cualesquier persona con interés en el presente asunto, se presenten en el local de este Juzgado, ubicado en el Edificio Vali Rent, sito en la calle Escobedo número 519 sur, cruz con Allende, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, **en un plazo no mayor de 15-quince días hábiles, contados a partir de la última publicación**, para manifestar lo que a su derecho corresponda. Monterrey, Nuevo León, a 30 treinta de agosto del año 2022 dos mil veintidós.

LICENCIADA MARLENE MORENO TOLENTINO
CIUDADANA SECRETARIO

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE JUICIO
FAMILIAR ORAL DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL